



Oficina de Información y Relaciones Públicas
Comunicado Nro.02/2008

**COMUNICADO A LOS PASANTES DE LA DIRECCIÓN
NACIONAL DE ADUANAS**

Con relación al Comunicado N° 1 se explica :

- 1- esta oficina recibe por parte de la Dirección Nacional la comunicación de la Gerencia de Recursos del pago referido.
- 2- Posteriormente, a través del mismo mecanismo, la Gerencia de Recursos comunica que es imposible realizar dicho pago.

En tal sentido, esta Oficina deslinda responsabilidades con episodio ocurrido, e informa que queda sin efecto el comunicado N° 1 de Información y Relaciones Públicas.

Enc. Enriqueta De Marco
Información y Relaciones Públicas